

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, S**

1	NÚMERO DE ACTA	003-2023-OEC	
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
	<p>En, la ciudad de Moquegua, a los (19) DIECINUEVE días del mes de octubre del año .2023, en el local de la Unidad de Abastecimiento, a las 16 horas, el OEC Jose Luis Chipana Cutipa designado mediante Memorandum N° 073-2023-ABAST/DIGA/UNAM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 037-2023-OEC/UNAM.-1 , cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE SOFTWARE OFIMATICO PARA LAS COMPUTADORAS DE ESCRITORIO Y COMPUTADORAS PORTÁTILES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA], a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		
3	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	333,000.00	
5	BASE LEGAL		
	<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>		
6	ACUERDO ADOPTADO		
	En mi calidad de OEC, conductor del presente procedimiento de selección, se otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 3		
7	 Jose Luis Chipana Cutipa 42350050 OEC		
	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		